

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay***PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA****Montevideo, 18 AGO. 2026**

VISTO: la invitación realizada por el Ministerio de Ambiente y la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) a la Dirección del Sistema Nacional de Emergencias (SINAE) para participar del *"Curso de Capacitación sobre Tecnologías Innovadoras y Experiencias Exitosas en la Respuesta al Cambio Climático para Uruguay"*;

RESULTANDO: que el referido evento se efectuará entre los días 10 y 23 de setiembre de 2026, en la ciudad de Beijing, República Popular China;

CONSIDERANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial al funcionario del SINAE, señor Camilo Genta;

II) que dicho funcionario partirá de la ciudad de Montevideo el día 7 de setiembre, retornando el día 25 de setiembre de 2026;

III) que el organizador del evento se hará cargo de los pasajes aéreos, hospedaje, alimentación, cobertura médica dentro del territorio chino y traslados;

IV) que el funcionario cubrirá el costo del seguro de viaje;

V) que procede dictar el correspondiente acto administrativo disponiendo la Misión Oficial de acuerdo a lo reseñado precedentemente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- Designase en Misión Oficial entre los días 7 y 25 de setiembre de 2026, al funcionario del Sistema Nacional de Emergencias (SINAE), señor Camilo Genta, para participar del *"Curso de Capacitación sobre Tecnologías Innovadoras y Experiencias Exitosas en la Respuesta al Cambio Climático para Uruguay"*, a efectuarse entre los días 10 y 23 de setiembre de 2026, en la ciudad de Beijing, República Popular China.

2°.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese la documentación de viaje correspondiente.

3°.- Comuníquese, notifíquese, etc.

Jorge Díaz
Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República